



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 274 -2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 13 DIC. 2013

VISTOS:

El Informe Técnico Nº 177-2013-MINAGRI-AGRO RURAL-OA/ULP, emitido por la Unidad de Logística y Patrimonio, el Memorandum Nº 2973-2013-MINAGRI-AGRO RURAL-OADM, emitido por la Oficina de Administración; y el Informe Legal Nº 355-2013-MINAGRI-AGRO RURAL-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 007-2013-AG-AGRO RURAL-DE del 17 de enero de 2013, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2013, el mismo que fue modificado mediante las Resoluciones Directorales Ejecutivas Nº 028; 044; 050; 064; 085; 099; 131; 145; 153; 159; 160; 172; 176; 181; 191; 199, 204, 206, 212, 215, 226, 236, 240, 242, 248, 257, 262 y 268-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, respectivamente;

Que, mediante el Informe Técnico Nº 177-2013-MINAGRI-AGRO RURAL-OA/ULP del 13 de diciembre de 2013, la Unidad de Logística y Patrimonio solicita la modificación del referido Plan Anual de Contrataciones, a efecto de incluir siete (07) y excluir un (01) proceso de selección, de conformidad con los Anexos Nº 01 y 02 de dicho Informe Técnico, debiendo señalarse que, en el caso de los procesos a ser incluidos, los mismos cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal, según el formato de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 472, 477 y 485 otorgados mediante Memorandum Nº 1131 y 1580-2013-MINAGRI-AGRO RURAL-OPLAN/UPPTO;

Que, mediante Informe Legal Nº 355-2013-MINAGRI-AGRO RURAL/OAJ del 13 de diciembre de 2013, la Oficina de Asesoría Jurídica opinó respecto de la procedencia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017 y modificada mediante Ley Nº 29873, así como en los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual de



Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por lo expuesto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2013 Institucional, con la finalidad de incluir y excluir los correspondientes procesos de selección;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y en uso de las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva mediante la Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, y contando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planificación y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Vigésima Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 007-2013-AG-AGRO RURAL-DE del 17 de enero de 2013, a efecto de incluir siete (07) y excluir un (01) proceso de selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 177-2013-MINAGRI-AGRO RURAL–OA/ULP y sus Anexo N° 01 y 02, el cual forma parte integrante de la presente Resolución Directoral Ejecutiva.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral Ejecutiva en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones - PAC modificado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones 2013 Modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística y Patrimonio, ubicada en Avenida Salaverry N° 1388, Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
DIRECTOR EJECUTIVO (e)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200 261 - PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL (A2)

B) AÑO : 2013

C) SIGLAS : AGRO RURAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 1290

E) RUC : 2047030882

F) PLEGO : MINISTERIO DE AGRICULTURA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para general el archivo para el OSCE Proceso UTRL e G

En las columnas con encabezado Anteproyecto CTRL e G para obtener ayuda

N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																			DEPA	PROV	DIST				
951	1-SI	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO PAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHICUYA HUAROCHE LIMA	3011100100012771	10-BOLSA	2000.00	90150.00	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial			15	01	01			0-SI	
952	1-SI	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA CULMINACION DEL CANAL DE REGO DEL ANEJO MASIPA DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA HUAROCHE LIMA	3011100100012771	10-BOLSA	4584.00	84804.00	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial			15	01	01			0-SI	
953	1-SI	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN EL SECTOR KUNYA DISTRITO DE LACHAGUO PROVINCIA DE SANTA REGION LIMA	3011100100012771	10-BOLSA	3000.00	14100.00	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial			15	01	01			0-SI	
954	1-SI	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO EN EL SECTOR CHUNCHAN DISTRITO DE LACHAGUO PROVINCIA DE SANTA REGION AREQUIPA	3011100100012771	10-BOLSA	2700.00	48169.80	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	2-Subasta Inversa Electrónica			15	01	01			0-SI	
950	0-ND	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE TUBERIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA REGO CANAL PARACOTO CASERO HUABAL DISTRITO ASUNCION CAJAMARCA				82504.18	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0-Procedimiento Clásico			00	01	01			0-SI	
						1	TUBERIA PVC U/P CIANILLO 200 mm S-20	4017102000272437	2-METRO	984.17	01.018.33													0-SI	
						2	TUBERIA PVC U/P CIANILLO 150 mm S-25	4017161700273440	2-METRO	819.40	21.575.03														0-SI
957	0-ND	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE TUBERIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA REGO AGRICOLA PAYGUAL DEL CASERIO HUABAL DISTRITO ASUNCION CAJAMARCA				167752.30	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0-Procedimiento Clásico			00	01	01			0-SI	
						1	TUBERIA PVC U/P CIANILLO 200 mm S-20	4017102000272437	2-METRO	984.17	01.018.33														0-SI
						2	TUBERIA PVC U/P CIANILLO 150 mm S-25	4017161700209587	2-METRO	819.40	40.234.13														0-SI
958	1-SI	0-ND		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL TRAMO II DEL CANAL DE REGO PUCAJIRCA DISTRITO DE HUANCHAY HUABAL ANCAHUSH	3011100100012771	10-BOLSA	2800.00	58.804.00	1-Soles	00	12-Diciembre	0- Por la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial			07	01	02			0-SI	

A



ANEXO N° 02

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (EXCLUSIONES)

AÑO 2013

NOMBRE DE LA ENTIDAD 200261 - PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL (A2)

SIGLAS AGRO RURAL

RUC 20477936882

PLIEGO MINISTERIO DE AGRICULTURA

UNIDAD EJECUTORA 1296

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC

N. REF DEL PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CIU	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	NIVEL DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION	OBSERVACIONES
310	ADS	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL PPR 0089 PARA LA PROVINCIA DE CAJABAMBA	A099	43,601.19	1 - Soles	RO	01-may		EXCLUSION

